

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del
Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN: "GRANDES OFERTAS MK"

1. Nombre de la Campaña GRANDES OFERTAS MK

2. Objetivo
Incentivar la compra de productos del portafolio MK a través de la aplicación de un descuento del 7% sobre el valor de las referencias participantes, fortaleciendo la relación comercial con los clientes de COGANCEVALLE durante el periodo de vigencia establecido.

3. Vigencia
La promoción será válida desde el 02 de Febrero hasta el 25 de Abril de 2026.

4. Participantes
Podrán participar en esta promoción todos los clientes de COGANCEVALLE (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que adquieran los productos del portafolio MK participantes en las sedes autorizadas por la cooperativa durante el periodo de vigencia establecido.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad
El Participante deberá adquirir cualquiera de las referencias del portafolio MK incluidas en la promoción durante el periodo de vigencia. El descuento del 7% será aplicado automáticamente sobre el valor total de los productos participantes al momento de la facturación en la caja o canal de venta autorizado. Quedan expresamente excluidos de esta promoción los productos y promociones específicamente descritos en la pieza publicitaria oficial de la campaña.

6. Condiciones Comerciales
Productos Participantes: La promoción aplica para las siguientes referencias de productos MK:

Todo el portafolio de productos MK comercializados por COGANCEVALLE, con excepción de los productos y promociones específicamente señalados y excluidos en la pieza publicitaria oficial de la campaña "GRANDES OFERTAS MK". Los clientes podrán consultar el listado de productos excluidos en la pieza publicitaria disponible en los puntos de venta autorizados.



Canales Autorizados: Aplica para compras realizadas en los siguientes puntos de venta de COGANCEVALLE:

- Tuluá: Cra. 23 # 29-28.
- Cali: Calle 52N # 5N-43.
- Cartago: Calle 10 # 13-65.
- Buga: Calle 1ra. # 11-11.

Alianza Comercial: Esta promoción se realiza en alianza con MK, proveedor oficial de los productos participantes.

7. Beneficios u Obsequios

El beneficio consiste en un descuento del 7% sobre el valor de compra de los productos del portafolio MK participantes en la promoción, con excepción de aquellos productos y promociones expresamente excluidos según lo establecido en la pieza publicitaria oficial de la campaña.

8. Condiciones de Entrega o Redención

El descuento del 7% será aplicado directamente sobre el valor total de los productos participantes al momento de la facturación en los puntos de venta autorizados de COGANCEVALLE, reflejándose en el documento de venta correspondiente. La aplicación del descuento está sujeta a las siguientes condiciones:

- La disponibilidad de inventario en el momento de la compra.
- La verificación de que el producto adquirido corresponda a una de las referencias participantes del portafolio MK y no se encuentre en la lista de productos excluidos.
- Que la compra se realice dentro del periodo de vigencia comprendido entre el 02 de Febrero y el 25 de Abril de 2026.

9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE y MK se comprometen a:

- Aplicar correctamente el descuento del 7% a la compra de las referencias participantes del portafolio MK.
- Garantizar la disponibilidad del inventario de los productos promocionados durante la vigencia, hasta agotar existencias.
- Mantener disponible en los puntos de venta la pieza publicitaria oficial donde se especifican los productos y promociones excluidos de esta campaña.
- Informar oportunamente sobre cualquier modificación, suspensión o terminación anticipada de la promoción.

- Respetar los derechos del consumidor conforme a la normatividad colombiana vigente.

10. Exclusiones

La promoción aplica términos y condiciones y, por tanto, No es acumulable con otros descuentos, convenios, notas crédito o promociones vigentes.

- No aplica para productos MK que se encuentren específicamente señalados como excluidos en la pieza publicitaria oficial de la campaña "GRANDES OFERTAS MK".
- No aplica para promociones MK vigentes que se encuentren especificadas en la pieza publicitaria como excluidas de esta campaña.
- No aplica para compras realizadas fuera del periodo de vigencia comprendido entre el 02 de Febrero y el 25 de Abril de 2026.
- No aplica para compras realizadas en puntos de venta no autorizados o a través de canales de distribución diferentes a los establecidos en el numeral 6 de estos Términos y Condiciones.
- El descuento no es transferible, canjeable por dinero en efectivo, ni aplicable a compras realizadas bajo condiciones especiales de crédito no autorizadas.
- No aplica para pedidos especiales, compras corporativas bajo convenio específico, o transacciones realizadas en condiciones comerciales diferentes a la venta directa al público en los puntos autorizados.
- No puede combinarse ni acumularse con otras promociones, descuentos, bonificaciones o beneficios vigentes ofrecidos por COGANCEVALLE o MK.
- No aplica sobre productos que ya estén siendo objeto de otras campañas promocionales activas durante el mismo periodo.

11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá el derecho al descuento del 7% si:

- Intenta aplicar el beneficio a productos MK incluidos en la lista de productos excluidos especificados en la pieza publicitaria oficial de la campaña.
- Intenta aplicar el beneficio sobre promociones MK que se encuentren expresamente excluidas según lo señalado en la pieza publicitaria.
- La compra se realiza antes del 02 de Febrero de 2026 o después del 25 de Abril de 2026.
- Intenta acumularlo con otros descuentos, promociones, convenios, notas crédito o beneficios vigentes.
- La compra se realiza en un punto de venta no autorizado o mediante un canal de distribución no contemplado en estos Términos y Condiciones.
- Se comprueba que la factura o documento de compra presentado ha sido alterado, falsificado o no corresponde a una transacción legítima.
- Intenta combinar esta promoción con cualquier otra campaña, descuento o beneficio promocional vigente.

12. Consideraciones Legales

Aceptación: La participación en esta promoción implica la total aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte del Participante.

Modificaciones: COGANCEVALLE se reserva el derecho de modificar, suspender o dar por terminada la promoción en cualquier momento, informando de manera oportuna a través de sus canales oficiales de comunicación.

Disponibilidad de Inventario: La promoción aplicará hasta agotar existencias de las referencias participantes del portafolio MK. COGANCEVALLE no garantiza la disponibilidad permanente de todos los productos participantes durante todo el periodo de vigencia.

Pieza Publicitaria Oficial: La pieza publicitaria oficial de la campaña "GRANDES OFERTAS MK" es el documento de referencia para determinar qué productos y promociones están excluidos de este beneficio. Esta pieza estará disponible para consulta en todos los puntos de venta autorizados. En caso de discrepancia o duda sobre la aplicabilidad del descuento a un producto específico, prevalecerá lo establecido en la pieza publicitaria oficial.

No Acumulabilidad: Esta promoción no puede combinarse, acumularse ni aplicarse simultáneamente con ninguna otra promoción, descuento, bonificación, convenio o beneficio ofrecido por COGANCEVALLE o MK durante el mismo periodo. El cliente deberá elegir el beneficio que desea aplicar cuando existan múltiples opciones disponibles.

Interpretación: Cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones será resuelta por COGANCEVALLE conforme a la legislación comercial colombiana vigente y a las buenas prácticas empresariales.

Tratamiento de Datos Personales: Los datos personales suministrados por los Participantes serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de COGANCEVALLE y la normatividad colombiana vigente en materia de protección de datos (Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios).

Jurisdicción: Para todos los efectos legales derivados de la presente promoción, las partes se someten a las leyes de la República de Colombia y a la jurisdicción de los tribunales competentes en el Valle del Cauca.

Información y Reclamaciones: Para información adicional o presentación de reclamaciones relacionadas con esta promoción, los Participantes podrán comunicarse a través de los canales oficiales de COGANCEVALLE:

- Teléfono: (+57) 602 224 31 32
- Correo electrónico: info@cogancevalle.com
- Dirección: Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia, Tuluá, Valle del Cauca

GRANDES OFERTAS

DEL 02 DE FEBRERO AL 25 DE ABRIL DE 2026

7% DSCTO

EN TODO EL PORTAFOLIO

***NO COMBINABLES CON ESTAS
OTRAS OFERTAS O PRODUCTOS**

Next Platino 200 ml + Next Platino x 50 ml
Next Platino x 500 ml + 2 Next Platino x 50 ml
Next Platino x 1000 ml + 200 ml
Next D x 250 ml + 1 x 50 ml
Next D x 500 ml + 2 x 50 ml
Oxitetraciclina LA 200 x 250 ml + 1 x 50 ml
Oxitetraciclina LA 200 x 500 ml + 1 x 100 ml
Supramicina RTU x 250 ml + 1 Findol x 100 ml
Marax tableta



TULUÁ
Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI
Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO
Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA
Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

**Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 02 de Febrero al 25 de Abril de 2026*

